



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Pg. 1 de 1

El compromiso de la dirección de **GABINO ABASCAL GÓMEZ, S.L.U.** con el sistema de gestión medioambiental, implantado según las normas ISO 14001 y Reglamento EMAS, y su mejora continua se resume, de forma somera, a continuación:

- La recepción y descontaminación de los vehículos al final de su vida útil, se realizará bajo los compromisos de prevención de la contaminación; de mejora continua del comportamiento ambiental; de protección del medio ambiente, y; de cumplimiento con los requisitos de nuestros clientes, los legales aplicables y los que voluntariamente se suscriban.
- Será el propósito de nuestra empresa la consecución de un desarrollo ambientalmente sostenible, procurando minimizar la fracción de los vehículos al final de su vida útil no valorizable.
- La relación con todas las partes interesadas (plantilla de la organización, proveedores, clientes, Administraciones Públicas, público en general, etc.) se basará en la mutua confianza, sustentada en el suministro de una fiable información y en la disponibilidad de nuestra dirección.
- Se fomentará la participación activa de todo el personal de nuestra empresa, de forma que sus conocimientos y experiencia adquirida permitan mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios de gestión de vehículos al final de su vida útil.

La presente Política es comunicada a todos nuestros empleados y tiene un principio de disposición pública, siendo suministrada a todo aquél que la solicite y encontrándose a disposición para cualquier consulta en nuestro centro de trabajo y en nuestra página web.

Esta Política así enunciada será revisada anualmente para asegurarnos de su continua adecuación y servirá de marco de referencia para la proposición y revisión de nuestros objetivos medioambientales.

En Barreda, a 02 de enero de 2018

Fdo. La Dirección